

# REVISTA DE SANIDAD MILITAR

AÑO VI.

MADRID 15 DE MARZO DE 1892.

NÚM. 114.

## LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA EN NEW-YORK

(Conclusión.) (1)

En cuanto á los métodos de enseñanza, no pueden ser más prácticos, contribuyendo la posición de localidad á dar un carácter especial al estudiante de Medicina. Siendo la ciudad larga y estrecha, hallándose los hospitales diseminados por la población y hasta uno muy importante en una isla del río del Este, se han de recorrer grandes distancias para asistir á las clases, bien que el colegio está situado en un punto de fácil acceso por el sinnúmero de vías de comunicación que hay en New-York. Por lo regular el estudiante ha de viajar diariamente en vapor, en el ferrocarril elevado, y en los tranvías de fuerza animal, de cable, y eléctricos, más en los ascensores de los edificios; porque uno de los caracteres del habitante de esta ciudad es que siempre va á prisa y siempre llega á tiempo; y la teoría del primer ocupante juega el principal papel en las costumbres sin distinción de sexos ni edades.

Además del Hospital de Maternidad, y la Clínica de Vanderbilt, donde se asisten cientos de enfermos diariamente y de las más variadas clases, porque esta clínica es una especie de salón de consulta, y cuyos centros se hallan en los mismos terrenos del colegio, existe el Hospital de Roosevelt, con 450 camas, que se encuentra en la acera de enfrente y está montado con todos los adelantos de la ciencia; el Hospital de New-York, en la calle 16, que tal vez sea el mejor de la Unión y es destinado á los que pueden pagar dietas; el de Bellevue, de la calle 26, hacia el río del Este, que es una especie de Hospital general, donde está la *Morgue*; el de Caridad, de las Islas de Blackwell, en el río del Este, donde se estudian las enfermedades venéreas en cerca de dos mil casos al año, y donde se puede ir á todas horas por medio de un vapor que hace la travesía. El Hospital de los cancerosos (*New York Cancer Hospital*), en la calle 160, 8.<sup>a</sup> avenida, donde los estudiantes tienen las clínicas por semana, y además el Instituto oftalmológico (*New York Ophthalmic and Aural Institute*), en la calle 46, donde tienen una clínica semanal.

A causa de la multitud de autopsias que se hacen diariamente en los cuatro Hospitales citados, los estudiantes poseen bastantes me-

(1) Véase el núm. 113.

dios para la práctica de Anatomía patológica; y los casos de este género, cuando los profesores desean demostrar alguna lesión importante, los anuncian en el Boletín del Colegio, con objeto de no recargar la atención del alumno y al mismo tiempo disponer de todos los elementos de estudio necesarios; algunas clínicas de dentro y fuera del Colegio no son obligatorias, así es, que se pueden elegir las que sean más del agrado ó afición del estudiante, además de las que se exigen para tener opción al diploma de (M. D.)

A las clínicas de obstetricia del Hospital de Maternidad (*Sloane Maternity Hospital*) asisten los estudiantes del tercer año en grupos de seis, y cada sección permanece una semana en el referido Hospital, en el que hay dormitorios confortables; y como existe comunicación eléctrica entre esta Clínica y las clases del Colegio, el estudiante puede atender á las explicaciones diarias y acudir á la Clínica en el momento que las necesidades demanden su presencia. De la Medicina práctica, que se puede aprender sin salir de los terrenos del Colegio, nos podemos formar idea si indicamos que en la Clínica de Vanderbilt, durante el año 1892, se trataron 102.000 enfermos, y en la de Sloane se asistieron, durante los dos años últimos, unos 900 partos.

Preferente atención se presta en este centro á los estudios de Fisiología y Química biológica prácticas, y los graduados tienen facultad para hacer estudios originales. Los aparatos son de los últimos modelos, y la práctica se hace al modo de lo que se verifica en las mejores Universidades de Europa. Las ablaciones cerebrales en los antropoides, la vivisección en perros, cobayas y ranas, inoculaciones, ensayo fisiológico de medicamentos y alimentos, y tantos otros estudios como la medicina moderna exige, tienen aquí grandes medios de exploración. Para la demostración de las funciones fisiológicas, la forma de los órganos, la marcha que sigue la ingestión de los líquidos, los fenómenos de la respiración y los de la circulación de la sangre; etc., el laboratorio dispone de aparatos automáticos amplificados, donde el estudiante adquiere el conocimiento gráfico de las formas, colores y fenómenos naturales. Las estufas, medios de cultivo, microscopios, máquinas fotográficas para representar las preparaciones biológicas, é instrumentos de exploración, se encuentran á disposición de todos los alumnos.

El gabinete donde se enseña histología normal y química médica, tiene un carácter práctico de lo más útil que hemos visto. Se dan cuatro lecciones semanales, cada dos estudiantes tienen una taquilla con reactivos, microscopios y los aparatos que necesitan para la operación encomendada. Los cuerpos inmediatos orgánicos de más importancia, el análisis de la leche, sangre, el agua potable, las fermenta-

ciones, la digestión artificial, etc., se estudian diariamente, dando gran importancia al análisis de la orina. Aquí se aprende la química que necesita un médico para la práctica corriente, eliminando las lecciones de memoria, que no conducen á nada provechoso en esta rama del conocimiento; debiendo el estudiante ejecutar por sí mismo todos los temas del programa.

No quisiéramos abandonar este trabajo sin dar alguna idea de una institución interior de este Colegio, que concurre á promover el estudio de la ciencia. La liberalidad de los ricos de ese país y la confianza en el espíritu de asociación, que ha hecho milagros en los Estados Unidos, ha contribuido á formar una sociedad escolar (*Alumni Association of the College of Physicians and Surgeons*), que, como dicen sus estatutos, «su objeto es promover la amistad entre los alumnos, y especialmente contribuir al interés de la educación en el Colegio. A la fecha, esta Sociedad dispone de 55.000 pesos de capital, y los intereses se reparten en aumentar el material del Laboratorio y conceder dos premios de 500 cada dos años, de los cuales uno de ellos se confiere á la mejor Memoria que presente un alumno sobre un punto que acuerde el Comité de la Asociación, y el otro se puede dedicar á todo el que quiera entrar en competencia, ya sea alumno del Colegio ó no. Otro premio de 200 pesos cada tres años se concede al mejor trabajo que se presente sobre cualquier asunto en Medicina.

El Laboratorio de la asociación, que ocupa el segundo y tercer piso del Colegio, como ya hemos dicho, dispone de dos clases espaciosas para la instrucción práctica de Anatomía y Histología patológicas, dos grandes laboratorios para los estudios especiales de bacteriología y microscopía y otros tres gabinetes para los trabajos experimentales de química y de fotografía.

Respecto al aspecto sociológico, ó mejor dicho, fisognómico social que presentan profesores y alumnos, tiene algo parecido al de la facultad de medicina de Barcelona. En términos generales los profesores tienen un carácter más familiar que los nuestros, y como si hubiera desaparecido la barrera de la cátedra para sólo ser el profesor un alumno que sabe más. Cuando llega la parte expositiva, los estudiantes aplauden quizá con demasiada frecuencia al profesor, como si estuvieran en un Ateneo. En los varios días que acudimos al Colegio, no hemos visto ni los alborotadores por temperamento, ni los discutidores de ocasión; bien es verdad que en los Estados Unidos ni la política ni la religión sublevan la conciencia. El orden para entrar y salir de las cátedras es riguroso, no procurando salir antes el que se halla después; costumbre que la adquieren en las escuelas primarias, y que se extiende á todos los actos de la vida pública, notándose principalmente en todas las clases sociales al tomar bille-

tes en el ferrocarril ó en el teatro. El vestir de los estudiantes, aunque decente, adopta un carácter bastante democrático, no habiendo visto ningún sombrero de copa más que en la cabeza de algún profesor, muy pocas levitas y bastantes estudiantes con gorra: moda, en fin, de los pueblos mercantiles. No hemos notado tampoco alumnos menores de veinte años, caso que se explica si se tiene en cuenta que en la mayor parte de los Estados Unidos se da una gran extensión á la enseñanza primaria, y los Colegios que corresponden á nuestros Institutos de segunda enseñanza, por lo regular no admiten alumnos que no hayan cumplido catorce años.

Nos excusamos de describir la otra escuela de Medicina que pertenece á la Universidad de New-York, porque se puede decir que hoy empieza á hacer la competencia á la del Colegio de Colombia, y los métodos son parecidos. Si la de éste tiene las dos Clinicas, que le son anexas y el Roosevelt Hospital que se halla enfrente, la de la Universidad tiene enfrente el Bellevue Hospital, y al lado el Laboratorio bacteriológico del Dr. Carnelley, donde concurren los estudiantes. Los Laboratorios de esta escuela se hallan en edificio aparte, aunque contiguo, y las puertas de comunicación están construidas á prueba de fuego. La planta baja está dispuesta para el gabinete de física, el primer piso para laboratorio de química, el segundo para el de terapéutica y materia médica, el tercero para el de fisiología, el cuarto para todo lo que se refiere á la biología, y el quinto es donde se halla el magnífico gabinete de anatomía y disección, con techos de cristales, una tribuna alrededor, bastante elevada, para que se vean bien las operaciones, y calentada en el invierno con tubos de irradiación.

No podemos pasar en silencio las escuelas de practicantes, donde hombres y mujeres reciben una educación de dos años, durante los que aprenden prácticamente el oficio de enfermeros, ó sea lo que se conoce entre nosotros como practicantes de cirugía menor. Por lo regular se dedican señoritas á esta profesión, y sustituyen con ventajas incalculables á las Hermanas de la Caridad de nuestros hospitales. Al entrar en una sala predispone su amabilidad, su inteligencia y carácter desenvuelto. Tienen orgullo en mostrar los limpios aparatos de cirugía que están á su cuidado, los vendajes, las curas antisépticas, y sobre todo, las curaciones de los enfermos. Desde el suelo que ocupa la cama hasta la cubierta exterior del lecho, todo lo exponen á la escrutadora mirada del visitante. Entre las varias escuelas de esta clase (*Training schools*), las principales son la que sostiene la asociación de jóvenes cristianas (*Young Women s' Christian Association*), y la del Bellevue Hospital.

Además de la práctica del hospital, reciben lecciones de los Profe-

sos nombrados al efecto, y parte del tiempo se dedican al servicio de las clínicas de niños, así como en la cocina donde, aprenden prácticamente la confección de la comida para los enfermos. Estas instituciones son de mucha utilidad para los hospitales y para las familias, reuniendo las circunstancias que la educación que reciben es completamente laica, aun en el caso de que sostenga las escuelas cualquiera asociación religiosa, excepto las católicas. Los médicos de New-York tienen mucho descanso con estas profesoras, que les sirven admirablemente de ayudantes.

Abundan otras escuelas de medicina con diferentes títulos, como Eclécticas, Homeopáticas, etc., pero que en el país tienen la misma importancia que aquellas Universidades libres de *perro chico*, establecidas en España durante el período revolucionario.

Por lo menos en el Estado de New-York, cualquiera puede llevar el título de Doctor, y hasta visitar enfermos; pero como todos los oficios postizos tienen sus quiebras, los malos resultados de las operaciones quirúrgicas se pagan abonando daños y perjuicios á las familias de los pacientes. Nosotros hemos asistido á un jurado, en el que se le condenó á uno de estos médicos á pagar 5.000 pesos fuertes, por habersele desgraciado el paciente durante la operación. El Jurado calificó el hecho de *manslaughter*, homicidio casual.

G. ALONSO CUADRADO,  
Farmacéutico primero.

---

## PRENSA Y SOCIEDADES MÉDICAS

---

**Coqueluche.—Benzol.**—Robertson recomienda contra la coqueluche, el benzol en solución gomosa (á la dosis de 12 miligramos) para los niños de seis meses, y á la dosis de 3 centigramos, en cápsulas ó solución, para los adultos.

Las referidas dosis bastan para cortar por completo la enfermedad. Puede conceptuarse asegurado el éxito desde que el aire espirado por el enfermo exhala el olor característico del benzol.

(*Drog. Zeitung.*)

**Anuria.—Cocaína.**—Irwin llama la atención acerca de los buenos servicios que presta la cocaína en el tratamiento de ciertas anurias de los niños, debidas á la contracción refleja de la porción membranosa de la uretra. Inyecta en la uretra en todos estos casos algunas gotas de una solución de cocaína al 4 por 100, y obliga á retenerlas algunos minutos.

Los resultados obtenidos por este tratamiento son excelentes.

(*Arch. of Pediat.*)

**Grippe epidémica.—Hiposulfito de sosa.**— El doctor Ringch (de Berlin), pretende que el mejor tratamiento de la influenza sería el hiposulfito de sosa, el cual, al cabo de veinticuatro horas, produce ya una regresión manifiesta de todos los síntomas morbosos.

He aquí la fórmula de la poción empleada por nuestro colega:

Hiposulfito de sosa.. . . . .	4 gramos.
Agua destilada.....	100 —
Jarabe de frambuesa.....	20 —

Mézclase. Tómese una cucharada grande cada una á tres horas, según la gravedad del caso.

(*Los Nuevos remedios.*)

**Diagnóstico de la tuberculosis.—Ioduro de potasio.**

— Cuando los síntomas estetoscópicos de la tuberculosis son oscuros y dudosos, se consigne que aparezcan los ruidos de roce y los estertores característicos con sólo administrar durante algunos días el ioduro potásico á cortas dosis. Por este medio se estimula la actividad secretoria de los tejidos que limitan la lesión, y según el Dr. Sticker, se facilita el diagnóstico de la tuberculosis y se aclara el de las adherencias de la pleura y el de la bronquitis seca difusa.

(*Columbus med. Jour.*)

**Intoxicación por el opio.—Estricnina.**— En un caso grave de intoxicación por el opio, provocada por la ingestión de 50 gramos del extracto, ensayó el Dr. Deran los remedios generalmente empleados; y en vista del poco favorable éxito de su tratamiento, recurrió á las inyecciones hipodérmicas de estricnina, que determinaron la curación del enfermo. Las inyecciones practicadas fueron siete, una cada hora, y la dosis de estricnina inyectada cada vez fué la de 3'75 miligramos.

(*Pharm. Zeit.*)

---

SECCIÓN PROFESIONAL

RESUMEN

DE LA

ESTADÍSTICA SANITARIA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL

(*Continuación.*) (1)

**Viruela.**— Se asistieron en los hospitales militares 336 individuos, hubo 132 venidos de otras clínicas, pasaron á otras salas 59, salieron de alta 355, fallecieron 35 de todas las procedencias, quedando 19 en asistencia, al terminar el año.

De los fallecidos pertenecían: á Infantería, 19; á Caballería, 4; á

(1) Véanse los números 111, 112, y 113 de esta REVISTA.

Artillería, 2, y 1 de Sanidad: total, 26, toda vez que el resto hasta la cifra antedicha fué de fuerza no imputable á Guerra.

Las proporcionalidades de fallecidos por esta enfermedad son, por tanto, las siguientes: en Infantería, 0'32; en Caballería, 0'33; en Artillería, 0'23, y en Sanidad, 1'91.

Debieran lisonjearnos mucho las cifras antedichas si recordamos que en el año 1888 fallecieron 34 individuos de esta cruel enfermedad. En el de 1887, 65, y en el de 1886, 95. No cabe duda que ante esas terribles cifras mortuorias el número de 26 que hemos asignado al 89, es bastante halagüeño, pero á nosotros no nos lisonjea todavía, porque si hemos de seguir á los ejércitos extranjeros en general, y en particular al alemán é italiano (1), esta cruel afección debe ir paulatinamente desapareciendo de nuestro ejército, como lo ha conseguido Alemania en el año 1888. A este fin, nunca insistiremos bastante acerca de la indispensable necesidad que hay de que se cumplimente en todas sus partes la real orden de 5 de Marzo de 1890, y hasta que, si es posible, se proceda á la vacunación y revacunación de los reclutas incorporados á filas, antes de entregarles las prendas de equipo y armamento.

Examinando la mortalidad comparativa por distritos, nos encontramos con las siguientes cifras:

DISTRITOS	AÑO DE 1888.	AÑO DE 1889.
Castilla la Nueva.....	3	2
Cataluña .....	7	3
Andalucía .....	5	2
Valencia .....	1	2
Galicia .....	»	3
Granada.....	»	4
Aragón.....	»	»
Castilla la Vieja.....	6	1
Extremadura.....	4	»
Navarra.....	5	»
Vascongadas.....	»	1
Burgos .....	2	7
Baleares.....	1	1
Canarias.....	»	»
Ceuta.....	»	»

Como se ve, ha disminuido la proporcionalidad de fallecidos en un 33 por 100 en Castilla la Nueva, en más de un 50 por 100 en Cataluña y Andalucía, y en un 84 por 100 en Castilla la Vieja, habiéndose aumentado en cambio en Burgos, Valencia y Galicia; de todas maneras, como se ve, los resultados son los más lisonjeros del quinquenio.

(1) Nos referimos á las estadísticas sanitarias de estos ejércitos en años anteriores.

**Vacunación y revacunación.**—Para apreciar detalladamente los resultados de ésta, vamos á dar á continuación los resúmenes por distritos y armas en el ejército de la Península. Por ellos se vendrá en conocimiento que los resultados obtenidos son muy satisfactorios.

Resumen por distritos.								
	Número de vacunados.	RESULTADO		Número de revacunados	RESULTADO		TOTAL. GRAL. DE VACUNADOS Y REVACUNADOS	
		Con éxito.	Sin él.		Con éxito.	Sin él.	Con éxito.	Sin él.
Castilla la Nueva.	2.331	2.004	327	2.628	2.253	375	4.257	702
Cataluña.....	4.240	2.995	1.245	»	»	»	2.995	1.245
Andalucía.....	246	212	34	1.765	1.592	173	1.804	207
Valencia.....	205	198	7	2.741	2.189	552	2.387	559
Galicia.....	1.188	707	481	140	6	134	713	615
Aragón.....	1.417	1.191	226	158	»	158	1.191	384
Granada.....	1.140	784	356	»	»	»	784	356
Castilla la Vieja...	103	84	19	1.066	806	260	890	279
Navarra.....	44	44	»	1.454	1.061	393	1.105	393
Extremadura.....	725	562	163	»	»	»	562	163
Vascongadas.....	35	35	»	2.480	1.465	1.015	1.500	1.015
Burgos.....	620	475	145	1.733	1.172	561	1.647	706
Baleares.....	1.018	681	337	337	»	337	681	674
Canarias.....	105	70	35	320	181	139	251	174
Ceuta.....	474	452	22	292	243	49	695	71
<b>TOTAL.....</b>	<b>13.891</b>	<b>10.494</b>	<b>3.397</b>	<b>15.114</b>	<b>10.968</b>	<b>4.146</b>	<b>21.462</b>	<b>7.543</b>

  

Resumen por armas.								
Infantería.....	11.285	8.416	2.869	11.581	8.135	3.446	16.551	6.313
Caballería.....	968	785	182	1.666	1.351	315	2.136	499
Artillería.....	908	740	168	1.399	1.127	272	1.867	440
Ingenieros.....	637	486	152	435	332	103	818	255
Administración...	8	2	6	18	8	10	10	16
Sanidad.....	85	65	20	15	15	»	80	20
<b>TOTAL.....</b>	<b>13.891</b>	<b>10.494</b>	<b>3.397</b>	<b>15.114</b>	<b>10.968</b>	<b>4.146</b>	<b>21.462</b>	<b>7.543</b>

**Inútiles.**—Han sido declarados 1.892 en Infantería, 485 en Caballería, 354 en Artillería, 107 en Ingenieros, 10 en Sanidad, y 34 en Administración. Total, 2.882.

La proporcionalidad por armas ha sido la siguiente: Infantería, 32'64 por cada 1.000 hombres de fuerza en revista; Caballería, 40'90; Artillería, 40'80; Ingenieros, 19'38; Administración, 30'96, y Sanidad, 19'12. Como se ve, las cifras correspondientes á Caballería y á Artillería son muy elevadas, comparadas con el año anterior.

Examinando el número de inútiles y proporcionalidades por dis-



tritos, nos encontramos con que ha habido en Castilla la Nueva 526, lo que da una proporción de 31'18; en Cataluña, 469, con 39'96 de proporcionalidad; en Andalucía, 348, con una proporcionalidad de 38'30; en Valencia ha dado 368 inútiles y una proporción de 51'92; Galicia, 104, con 28'99 de proporción; Aragón, 169, con 27'66; Granada, 177, con 38'49 de proporción; Castilla la Vieja, 160, con 38'26; Vascongadas, 163, con 27'12; Burgos, 185, y 50'65 de proporción; Extremadura, 49, ó sea 22'05; Navarra, 76, y 20'81 de proporcionalidad; Baleares, 40, con 20'03 de proporcionalidad, y Canarias, 24, con 13'67 de proporcionalidad.

Las enfermedades que mayor número de inútiles han causado en nuestro ejército, han sido las siguientes:

ENFERMEDADES	Infante- ria.	Caballe- ria.	Artille- ria.	Ingenie- ros.	Admi- nistra- ción.	Sani- dad.
Hernias.. . . . .	295	76	47	13	5	1
Fleg. crónico-pulmonares..	154	65	49	8	4	2
Tuberculosis pulmonar.....	259	78	61	26	3	»
Epilepsia.....	77	27	4	6	2	»
Debilidad general.....	68	17	14	»	»	3
Caries de los huesos. . . . .	52	17	5	1	»	»
Palpitaciones de corazón....	34	11	7	4	»	1
Reumatismo.....	32	8	6	4	»	»
Tumores.....	24	4	1	»	1	1
Tiña.....	37	8	7	5	»	1
Escrofulismo . . . . .	42	8	6	3	1	»

**Licencias temporales.**—Con objeto de convalecer de diferentes enfermedades, se han concedido 1.268 licencias en Infantería, 271 en Caballería, 296 en Artillería, 140 en Ingenieros, 25 en Administración, y 27 en Sanidad. Total, 2.027.

Las principales por las que se ha dado licencia son las siguientes:

ENFERMEDADES	Infante- ria.	Caballe- ria.	Artille- ria.	Ingenie- ros.	Admi- nistra- ción.	Sani- dad.
Catarro pulmonar.....	203	13	21	16	1	2
Bronquitis.. . . . .	174	70	59	21	7	9
Fiebre tifoidea.....	69	15	19	3	»	2
Reumatismo. . . . .	95	11	17	28	3	3
Flegmasia pulmonar. . . . .	91	21	32	4	2	»
Viruelas.....	55	12	17	1	2	»
Fiebres intermitentes.....	80	16	18	21	»	2
Erisipela.....	36	3	2	3	»	1
Anemia... . . . .	13	1	3	2	»	»

Han hecho uso de las aguas minero-medicinales de Archena, 37 de

Infantería, 4 de Caballería y 16 de Ingenieros; de las de Panticosa, 12 de Infantería, 3 de Caballería y 1 de Ingenieros; de Caldas de Montbuy, 72 de Infantería, 16 de Caballería y 4 de Artillería, y de los baños de mar, 8 de Infantería y 16 de Ingenieros.

**Traumatismos.**—Han tenido ingreso en los hospitales á consecuencia de traumatismos ocasionados por agresiones ó accidentes, 251 en Infantería, 124 en Caballería, 87 en Artillería, 16 en Ingenieros, 12 en Administración, y 1 en Sanidad. Total, 491. De estos han fallecido 5 en Infantería, 1 en Caballería y 1 en Artillería. Han sido declarados inútiles 17 en Infantería y 4 en Caballería. El resto hasta la cifra antes citada han sido dados de alta, completamente curados.

**Suicidios ó cadáveres en depósito.**—Ha habido 2 suicidios en Infantería y 10 cadáveres en depósito de la misma arma, á consecuencia de asfixias, congestiones y hemorragias; 1 en Caballería de pncu-morragia, y 5 en Artillería por traumatismos diversos.

(Continuará.)

---

## UNA CORRESPONDENCIA

---

**Sr. D. Lorenzo Aycart:**

Muy señor mío y distinguido compañero: Confiado en su bondad, nunca desmentida, supongo habrá de perdonarme el atrevimiento de remitirle las adjuntas cuartillas, por si creyera puedan tener fácil cabida en la REVISTA DE SANIDAD MILITAR que acertadamente dirige, en la inteligencia de que, caso de resolver lo contrario, no por ello habría de enojarme, una vez que la poca importancia de aquéllas por un lado, y consideraciones de prudencia por otro, pudieran muy bien justificar plenamente el acierto de tal decisión.

Y como no quiero que ni aun la amistad que me dispensa influya en su determinación, que siempre aceptaré agradecido, permitame que por hoy me ofrezca sólo como

UN SUScriptor.

## BIBLIOTECA DEL MÉDICO MILITAR

---

### UN LIBRO MAS

Hace algún tiempo, no mucho ciertamente, la conocida casa editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, animada sin duda de un buen deseo, concibió, al parecer, el laudable propósito de publicar una biblioteca del médico militar compuesta de obras extranjeras traducidas al castellano, ya que no pudiera ser de obras españolas originales, seguramente por no consentirlo lo poco pródigos que son nuestros

compañeros, los que tienen condiciones para ello, en esta clase de producciones técnico-profesionales. Nada más conforme con nuestras ideas que la realización de tal propósito; así que, caso de que existiera y de que continúe en la actualidad, no vacilamos en afirmar merece nuestras modestas simpatías y calurosos aplausos, y aun pudiéramos añadir, siquiera sea sólo por cuenta propia, que, de llevarse á cabo tal cual le comprendemos, debiera ser acogido por el Cuerpo con cariño y verdadero regocijo, pues nada puede interesarle más, bajo el punto de vista técnico y el de sus funciones profesionales, que la organización de una biblioteca de esta índole, donde tengan nuestros compañeros la seguridad, no sólo de poder ensanchar su ilustración en el indicado sentido, sino también la de encontrar en ella los necesarios elementos de estudio, crítica y aplicación práctica de cuantos conocimientos se refieren á la organización y servicios sanitarios de los ejércitos, bajo sus múltiples y variados aspectos profesionales, que desde fines del pasado siglo vienen constituyendo lo que de entonces á acá se llama, con rigurosa propiedad, *especialidad médico-militar*.

Por opinar así y por conceder gran importancia al asunto, es por lo que nos decidimos á consignar en estos renglones algo de lo que se nos ocurre con motivo del camino emprendido para llevar á la práctica el supuesto pensamiento; pequeña intervención que, si bien puede no estar debidamente justificada, podrá al menos ser consentida en gracia al móvil que la determina, que es sencillamente el de ver realizado aquel proyecto en la forma más adecuada al fin apetecido.

La primera manifestación práctica y externa de aquel propósito, la primera obra, en fin, elegida para su publicación en castellano, y con la cual se inició la naciente biblioteca, fué el *Tratado de higiene militar* del Dr. Morache, obra notable seguramente por más de un concepto é interesante á todas luces para el médico militar, pero de cuya aparición en castellano no pensamos ocuparnos, porque habiendo ya expuesto la REVISTA DE SANIDAD MILITAR (1) atinadas reflexiones con este motivo, á las cuales prestamos nuestra completa conformidad, y por tratarse de un hecho algo distante no hay, á nuestro entender, para qué insistir nuevamente sobre este asunto.

Recientemente mereció los honores del segundo lugar en el turno de publicación el *Tratado de las maniobras de ambulancias*, etc., de M. Robert, médico principal del ejército francés; libro cuyo valor intrínseco no hemos de analizar al detalle, por ser bastante conocido entre nuestros compañeros y que por lo tanto nos ha de ocupar poco

---

(1) Véase tomo II, pág. 370.

tiempo bajo este aspecto, al que pensamos sólo dedicar breves frases que concreten nuestra opinión acerca de su importancia y utilidad en la época de su primera aparición.

Siendo dicha obra un trabajo sintético de las conferencias dadas por el autor, profesor agregado de Val-de-Grace, á los médicos alumnos de esta escuela, y estando destinada á hacerles conocer los detalles de la organización del servicio sanitario en campaña, al propio tiempo que el material reglamentario, fácil es colegir había de ofrecer grandísimo interés para aquellos á quienes principalmente estaba dedicada y también, aun cuando en menor escala, para los médicos civiles que en circunstancias eventuales pudieran verse obligados á prestar servicio en el ejército, puesto que, siendo desconocidas para unos y otros las materias objeto principal de la obra, era indudablemente un beneficio de no escasa importancia facilitarles su estudio, presentándosele en forma ordenada y condiciones ventajosas para su más fácil comprensión mediante el examen detallado del material y la sumaria exposición de la práctica del servicio. No quiere esto decir, en modo alguno, que el interés de la obra se limite exclusivamente á las referidas clases, antes por el contrario, hay motivos suficientes para suponer, sin agravio alguno, que no carece de él para los médicos militares franceses en activo, pues aun cuando conocedores del servicio y ya versados en el desempeño de sus funciones especiales, no dejarán de encontrar en dicho libro notas precisas sobre el espíritu y letra de sus reglamentos, al mismo tiempo que juiciosas indicaciones sobre la manera de determinar su conducta en los casos no previstos por aquéllos. De lo expuesto á consignar de un modo explícito nuestro humilde voto completamente favorable al *Traité des manoeuvres d'ambulance*, de M. Robert, considerándole en su época de aparición (año 1886), como de utilidad indiscutible para nuestros colegas de allende los Pirineos, no hay más que una pequeña distancia que no vacilamos en salvar, afirmando categóricamente que por entonces vino á llenar un hueco de importancia en la literatura médico-militar francesa, tanto más de apreciar cuanto precisa tener en cuenta que en ella, y quizá tampoco en las de otras naciones, no existía precedente análogo, ni siquiera parecido.

Pero así como para formular claramente la opinión que dejamos consignada, hemos procurado huir de todo apasionamiento que pudiera conducirnos al error, y por lo mismo que hasta ahora hemos prescindido de traer á cuenta las censuras, acaso demasiado vivas y seguramente exageradas, con que algunos acogieron la obra poco después de su publicación; al proponernos discurrir acerca de la utilidad de la edición en castellano en 1891, con relación á los médicos militares españoles, pretendemos igualmente conservar íntegra toda nues-

tra libertad de juicio, y prescindir del propio modo de las incontinentes y á veces poco meditadas alabanzas prodigadas sin coto ni medida también por otros pocos. Dicho esto y debiendo cuanto expongamos servir de base para emitir nuestro juicio sobre la pretendida biblioteca médico-militar, bien merece párrafo aparte y que nos detengamos un poco, siquiera procuremos la mayor concisión posible.

Al tratar de examinar este nuevo aspecto de la cuestión, y como anticipado resumen de nuestra creencia, séanos permitido adelantar la opinión de que por regla general la traducción al castellano de libros franceses, aun cuando sean referentes á la especialidad, ha de reportar utilidad escasa al cuerpo de Sanidad Militar español, pues bien puede asegurarse que si no todos, absolutamente todos, al menos la inmensa mayoría de sus individuos conocen lo suficiente aquel idioma, para poderse manejar y consultar cuando lo necesiten dichas fuentes de conocimiento; circunstancia, por cierto, que no sólo concurre en los jefes y oficiales del Cuerpo, si que también en los demás médicos, pues careciendo por lo general durante su carrera de textos y obras de consulta en español donde puedan adquirir la necesaria instrucción técnica, se ven obligados á manejar desde bien temprano libros franceses, y por lo tanto, á familiarizarse más ó menos con el citado idioma; de aquí que bajo este punto de vista pueda considerarse la traducción de M. Robert, como útil solamente para un reducidísimo número de médicos; buena prueba de cuanto decimos es el que cuando sólo existía la edición francesa, andaba ya en manos de los opositores á ingreso en el Cuerpo, siquiera, á mi juicio, no hubiera fundamento racional para ello. Estas traducciones, á mi entender, sólo pueden ser útiles cuando se llevan á cabo al mismo tiempo ó muy poco después de la publicación en el idioma original, pues entonces, siendo posible la elección, es natural se decidan en favor del que mejor conocen.

Pero suponiendo que lo dicho no fuera exacto, y admitiendo que aun hoy hubiera muchos médicos que no sepan traducir el francés en la medida de lo necesario para comprender una obra técnico-profesional, preciso será investigar si la traducción española en 1891, casi en 1892, viene á satisfacer, respecto de los médicos militares, una verdadera necesidad en razón á la materia que tiene por objeto y á la forma en que la expone.

Si no temiéramos aparecer ante los lectores de la REVISTA como exageradamente decididos en determinado sentido, sin apelar á ninguna especie de razonamientos previos, nos limitaríamos á afirmar que, bajo este aspecto, también es muy escaso el interés que entraña para dicha clase la publicación actual de esta obra: más, para evitarlo, expondremos algunas consideraciones.

Siendo su principal objetivo el dar á conocer el material sanitario del ejército francés y el funcionalismo del servicio sanitario en el mismo, tanto en tiempo de paz como en campaña, claro es que en su exposición y crítica se refiere exclusivamente al material y reglamentos vigentes en dicho ejército, y no es menos claro también que no siendo ni éstos ni aquél idénticos á los nuestros, y diferenciándose bastante nuestra organización militar y sanitaria de la suya, rara será la ocasión en que á nuestro servicio sanitario pueda tener oportuna aplicación la razonada, aunque sobria, crítica y discusión que tan perfectamente encaja tratándose de aquél; á no ser que se pretenda hacer entender, como casi se indica en el prospecto circulado, que sólo Francia ha llegado al desiderátum en la elección de material sanitario y en la confección de sus reglamentos; y que, gracias á la obra de M. Robert, nada queda ya que hacer en esta materia, una vez que merced á ella recibieron solución práctica y expedita los innumerables y difíciles problemas que la esperaban, y que, á pesar de todo, suponemos la han de seguir esperando aún algún tiempo, en lo que se refiere á servicios sanitarios de los ejércitos. Tal pretensión no merecería que se tomara en serio, pues esto equivaldría á querer borrar de un golpe lo mucho que se sabe y conoce sobre estos asuntos en otras naciones, y á olvidar lo muy importante que en este sentido se ha hecho en otros ejércitos, acaso con mayor acierto y mejor fortuna que en el francés; así que preferimos suponer no hay quien se proponga defenderla.

Mas tratándose de una materia que, como la organización de los servicios sanitarios en el ejército, está siempre sujeta á transformaciones sucesivas y perfeccionamientos incesantes, los que tengan decidido empeño en sostener á todo trance la gran importancia para los médicos militares españoles de la obra que nos ocupa, acaso digan que, siendo indispensable para discurrir con alguna seguridad en estos asuntos, y especialmente para intentar cualquier mejora en el material sanitario de un ejército ó en la reglamentación de su servicio, también sanitario, el conocer al detalle y con minuciosa y exacta prolijidad, el material y reglamentos vigentes en las demás naciones, con el fin de lograr las ventajas de un exacto juicio comparativo y aprovechar las lecciones de la experiencia, útil é interesante debe ser, á no dudar, el registrar lo vigente en el ejército francés y tomar nota de las críticas y discusiones á que haya dado motivo, sobre todo si se han hecho con la competencia que reúne el doctor Robert; nada más cierto en principio; pero ni aun así resulta la utilidad para nuestro Cuerpo de Sanidad Militar de la edición española del *Tratado* de M. Robert, una vez que, por su lectura, lejos de poder formar idea del material reglamentario actualmente en el ejército

francés y de su vigente organización para el servicio, sólo podrá adquirirse con relación al año 1886. Para sostener el interés que se pretende, hubiera sido preciso adicionarla con las notas é ilustraciones sobre cambios de material y modificaciones de los reglamentos necesarios á dar una idea exacta en la actualidad del servicio sanitario en aquel ejército. Equivocadamente, á nuestro juicio, se ha preferido dar á luz una traducción lisa y llana de la edición francesa, acaso por razones económicas, pero que, sin duda alguna, han perjudicado notablemente el interés de la obra, pues las poquísimas indicaciones, apenas si se notan, que se han hecho en este sentido, no merecen importancia alguna; en cambio, no se ha dudado en estampar con marcada inexactitud en el primer renglón del prospecto español la siguiente aseveración: «Este importante libro, que acaba de publicarse en París,» etc., frase que desde luego trasciende á recurso industrial, y que si bien pudiera ser más ó menos lícita refiriéndose á obras de otra índole, no puede consentirse en modo alguno respecto de la que nos ocupa, por tratar de una materia oficial que marca la situación de una organización en una fecha precisa, y esto puede inducir á gravísimos errores.

Para juzgar de la oportunidad de dicha afirmación, bastará indicar que del material reglamentario en 1886, apenas si queda al presente objeto alguno de material sanitario que no haya sido modificado ó sustituido, y que en cuanto á los reglamentos, el del servicio del interior entonces vigente fué reemplazado más tarde por el de 25 de noviembre de 1889, quedando en vigor solamente el de tiempo de campaña, el cual, á ser ciertas nuestras noticias, está también llamado á desaparecer en breve, pues sin duda tiene errores que purgar, huecos que llenar y preceptos que corregir y perfeccionar; y para que sobre este punto no se pueda pensar pecamos de sistemáticos en determinado sentido, copiamos lo que dice un autorizado jefe del Cuerpo de Sanidad Militar francés en un trabajo posterior al de M. Robert, y algo parecido:

«Las prácticas de aplicación sobre el terreno de las prescripciones reglamentarias del servicio de Sanidad en campaña que he tenido ocasión de hacer durante las maniobras como médico jefe de una división, y posteriormente en un cuerpo de ejército, me han demostrado que ciertas disposiciones reglamentarias no están en armonía con la nueva táctica de las tropas; la marcha del combate de una división no es hoy lo que era hace algunos años.»

Después de estudiar el servicio en las distintas formaciones sanitarias, dice también:

«Se acaba de ver por el estudio precedente que, sujetándose estrictamente á las indicaciones del reglamento de 25 de agosto de 1884,

el servicio en los regimientos y en las ambulancias es actualmente de una ejecución irrealizable, tanto por las disposiciones, el emplazamiento y el funcionalismo del servicio en el campo de batalla, prescritos á cada una de estas formaciones sanitarias, como por la construcción de su material.»

Con lo dicho basta para demostrar que la edición española de la obra que nos ocupa, por tratarse de un libro conocido de casi todos los médicos militares españoles, por referirse única y exclusivamente al material y reglamentos del ejército francés, y por haber envejecido á causa de los cambios y modificaciones impuestos por el incesante progreso en tan interesante asunto, ofrece hoy escasa utilidad á nuestros compañeros de Cuerpo, y que, por lo tanto, no se explica haya habido empeño en publicarla, dándole sitio preferente en la proyectada biblioteca, la cual, si ha de cumplir un fin verdaderamente práctico y producir los positivos resultados que todos seguramente concebimos al vislumbrar tal propósito, debe componerse de obras, para cuya elección se hace indispensable rija otro criterio muy distinto del hasta ahora seguido, pues, de lo contrario, á cada nueva publicación tendremos que decir como al presente, y como decimos al principio de este escrito, *un libro más, y nada más.*

UN SUSCRIPTOR.

---

Publicaciones recibidas, cuya remisión agradecemos á sus autores ó editores:

**Memorandum de Higiene y de Medicina legal**, por P. Lefort; versión española por *D. Luis Marco*.—B. Bailliere é hijos, editores, Madrid, 1892.

**Higiene de la boca**. Cartilla premiada por la Sociedad Española de Higiene, escrita por el *Dr. D. Jesús Sarabia y Pardo*.

**Tratado de Química biológica**, por Ad. Wurtz; versión española con adiciones de *D. Vicente Peset y Cervera*.—P. Aguilar, editor, Valencia. (Cuaderno 11.)

**Diccionario de Medicina, Cirugía y ciencias auxiliares**, por E. Littré; versión española por los doctores *Aguilar Lara y Carreras Sanclús*.—P. Aguilar, editor, Valencia. (Cuaderno 53.)

**Nuevo formulario enciclopédico de Medicina, Farmacia y Veterinaria**, por *D. Mariano P. M. Minguez*.—J. Seix, editor, Barcelona. (Cuadernos 54, 55 y 56.)

**Tallas y litotricias**. Juicio critico por *D. Rafael Mollá*.—Valencia, 1892. (Dos ejemplares.)

**Cure radicale de la hernie sans étranglement chez la femme**, par le *Dr. Just Lucas Championnière*.—París, 1891. (Dos ejemplares.)